

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Julio de 2023

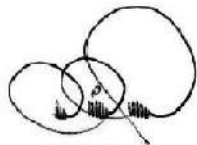
***COMERCIO CERRÓ NUEVO ACUERDO TRIMESTRAL
CON UN BASICO DE \$286.000***

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron hoy un acuerdo paritario trimestral (julio-septiembre 2023) con un incremento del 27% (7,5% en julio, 7,5% en agosto y 7,5% septiembre, más el 4,5% como recupero del trimestre anterior, a abonarse en julio). De esta manera el salario básico alcanza el piso de \$ 286.000 con presentismo, y también se pactó volver a reunirse en septiembre para discutir el período octubre-diciembre.

Armando Cavalieri, secretario general de FAECYS, destacó que “continuamos con esta dinámica de acordar los aumentos de manera trimestral, que nos permite tener un panorama más preciso sobre cómo avanza la evolución de los precios y así defender de la mejor manera el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras”.

El acuerdo salarial, que se firmó en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y corresponde a la paritaria de Comercio, que va de abril 2023 a marzo 2024.

“Además de lograr este acuerdo trimestral, pudimos consensuar con el sector empresario una adición del 4,5% correspondiente al trimestre anterior, teniendo en cuenta las variables económicas ocurridas durante ese período. Como siempre valoramos mucho el diálogo permanente, no sólo con el empresariado, sino también con los funcionarios del ministerio de Trabajo”, agregó Cavalieri.



Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
FAECYS



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.